

SDM 171718 SC- 181445

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2020

Señor,
WILMER CONTRERAS VIVAS
 CARRERA 4 No 7-41
 wcontreras5@yahoo.es
 3192242218
 FACATATIVA

Asunto: Solicitud de Revocatoria

Respetado señor (a) **CONTRERAS** reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

Para el comparendo No. 1100100000025302474 de fecha 10/22/2020 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 20203040011245 Art 18 de 2020 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017"Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Por lo anterior, el comparendo no fue notificado vía correo electrónico, ya que esta forma de notificación consultativa dispuesta en la ley, no ha sido implementada por parte de la entidad.

l las cosas, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó que fue debidamente NOTIFICADO tal como se muestra a continuación

42	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rechazado	1 2	No Radicado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
	Dirección Errada	1 2	Fallado	1 2	Aportado Clausurado
		1 2	Fuerza Mayor		
Fecha de Emisión	Nombre del Asignatario	C.C.	Centro de Distribución	Observaciones:	
18/11/80	Juan Pérez	C.C.	Centro de Distribución	Observaciones:	

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.052.917-9 05 25 6 96 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 800 111 210 - servicioalcliente@72.com.co

Remitente
Nombre/Razón Social: ALMACEN DE BOTA, S.A. de C.V.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000

Destinatario
WILMER CONTRERAS VIVAS
CARRERA 4 # 7-41
FACATATIVA
CUNDINAMARCA
Código postal: 110000

01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : WILMER CONTRERAS VIVAS
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANA - 11449823
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección : CRA 4 N 7-41 B/C CARTAGENITA
Departamento : CUNDINAMARCA
Municipio : FACATATIVA
Correo Electrónico :
Teléfono : 3204425003
Teléfono móvil : 3204425003

Fecha de actualización :

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900 362 017-9		RA284893190C0	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL		23/10/2020 14:17:12	
Centro Operativo : H. MOVILIDAD		Orden de servicio : 13804375	
Nombre Razón Social : ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad y Dirección de		Dirección : Calle 13 N° 37 - 35	
Referencia : 11001000000025202474		Teléfono : 364 9400 EXT 6310 Código Postal : 11101100	
Ciudad : BOGOTÁ D.C.		Deppto : BOGOTÁ D.C. Código Operativo : 1111587	
Nombre / Razón Social : WILMER CONTRERAS VIVAS CONTRERAS VIVAS & C. S. A.		Dirección : CRA 4 N 7-41 B/C CARTAGENITA	
Tel : 3204425003/3204425003		Código Postal : 253062180 Código Operativo : 1007460	
Ciudad : FACATATIVA		Deppto : CUNDINAMARCA	
Peso Físico (grs) : 200		Bíce Contenedor :	
Peso Volumétrico (grs) : 0		Observaciones del cliente : COMPARENDO	
Peso Facturado (grs) : 200			
Valor Declarado : \$0			
Valor Flete : \$5.200			
Costo de manejo : \$0			
Valor Total : \$5.200			
C.C. : 11449823		Firma nombre y/o sello de quien recibe : Wilmer Contreras Vivas	
Fecha de entrega :		Distribuidor : Carlos Limas	
C.C. : 11449823		C.C. : 11449823	
Código de entrega :		Código de entrega :	
Ter : 28-10-2020		2da	

Enterado(a) usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que declara contraventor (a). Si está en desacuerdo con la imposición del comparendo y su responsabilidad contravencional, debe tener en cuenta el Art 8 de la ley 1843 de 2017, el cual le ordena presentarse ante la Autoridad de Tránsito en los términos allí establecidos.

Art 8 ley 1843 de 2017, "Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito.(...)"

También puede hacer uso de los beneficios del Art 24 de la ley 1383 de 2010

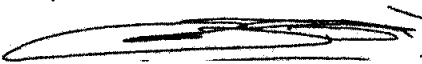
"Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Se anexan copias solicitadas.

Si bien su escrito, no es el medio para atender ni resolver impugnaciones a comparendos, las objeciones presentadas, se reciben como la impugnación de que trata el Art 24 de la ley 1383 de 2010 y para ello la Secretaría Distrital de Movilidad, **EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LE NOTIFICARÁ FECHA Y HORA PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO**, para que ésta decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,



JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Diana Uriza- Abogada contratista

Anexo: copias de guía de envío y registro Runt.

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

ANEXOS

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :

WILMER CONTRERAS VIVAS

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :

CÉDULA CIUDADANÍA - 11446523

ESTADO DE LA PERSONA :

ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:

CRA 4 N 7-41 B/O
CARTAGENITA

Departamento:

CUNDINAMARCA

Municipio:

FACATATIVA

Correo Electrónico:

Teléfono:

3204426003

Teléfono móvil:

3204426003

Fecha de actualización:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (NIT 900.000.012-9) Código de Control: 13804375		CORREO CERTIFICADO NACIONAL Centro Operativo: H.MOVILIDAD Fecha de Emisión: 23/10/2020 14:12:13		RA284893190CO	
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad Dirección de		Referencia: 11001000000028302474		Fecha de Emisión: 23/10/2020 14:12:13	
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		Telefono: 3649400 EXT 6310		Código Postal: 1111100	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1111181	
Nombre/Razón Social: WILMER CONTRERAS VIVAS CONTRERAS VIVAS-BXW907		Dirección: CRA 4 N 7-41 B/O CARTAGENITA		Telefono: 3204426003	
Ciudad: FACATATIVA		Depto: CUNDINAMARCA		Código Operativo: 1007450	
Peso Físico (grs): 200		Peso Volumétrico (grs): 0		Valor Declarado: \$0	
Peso Facturado (grs): 200		Valor Flete: \$3.200		Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$3.200		Observaciones del cliente: COMPARENDO		Fecha de entrega: 28-10-2020	
Fecha de entrega: 28-10-2020		Distribuidor: Carlos Linas		C.C.: 11446523	
C.C.: 11446523		Fecha de entrega: 28-10-2020		C.C.: 11446523	
Fecha de entrega: 28-10-2020		C.C.: 11446523		C.C.: 11446523	

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21359

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-171718/ WILMER CONTRERAS VIVAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-181445 d eI 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JHON</u> <u>ALEXANDER CELY TORRES</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-171718.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos

